



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7980/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de diciembre del año dos mil diecinueve.


La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº7980** la, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con Documento de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"obras, costos, inicio de obra , finalización de obra , lugar , fechas"** hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Proporciónese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: Obras en ejecución del ISSS, a través del siguiente enlace:
https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/executing_works

Notifíquese la presente resolución por medio de correo


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.V

